

Exploremos el derecho humanitario



Preámbulo para docentes en América Latina

Dra. Alma Baccino-Astrada
Asesora del CICR



CICR

www.cicr.org

Preámbulo para docentes

CONTENIDOS

	Pág.
1. PRESENTACIÓN	4
2. EL PAPEL DEL DOCENTE / INSTRUCTOR EN EL PROGRAMA "EXPLOREMOS EL DERECHO HUMANITARIO"	4
3. "UNIDADES DE TRABAJO" PROPUESTAS A LOS DOCENTES	6
3.1. Primera Unidad de Trabajo LOS JÓVENES Y LA REALIDAD CIRCUNDANTE	6
3.2. Segunda Unidad de Trabajo PROBLEMAS Y CONFLICTOS	11
3.3. Tercera Unidad de Trabajo CIUDADANÍA RESPONSABLE	15

NOTA :

Desarrollo de cada Unidad de Trabajo:

- Justificación.
- Objetivos.
- Contenidos: Conceptuales y Actitudinales.
- Ideas esenciales sobre los contenidos conceptuales.
- Ideas esenciales sobre los contenidos actitudinales.

Preámbulo para docentes

1. PRESENTACIÓN

Dado que la gran mayoría de los países latinoamericanos no vive hoy directamente la situación de un conflicto armado ni las consecuencias de los mismos, se ha visto como una necesidad la propuesta a los docentes de un "preámbulo" para el programa "Exploremos el Derecho Humanitario" (EDH). El mismo incluye una serie de actividades previas a la presentación en el aula del programa en sí. La finalidad última de este preámbulo es la introducción al estudio de los módulos pedagógicos del programa.

Las actividades previas ofrecidas al educador / instructor se han reunido en tres "Unidades de Trabajo" cuya extensión en clase y maneras de llevarlas a cabo dependerá directamente del ambiente de aula, de los objetivos y metas que el propio docente / instructor se ha propuesto, de la realidad misma en la cual trabaja.

Ellas son una SUGERENCIA de trabajo, para ubicar mejor a los alumnos en el tema que proponemos (conflictos armados y sus consecuencias). Los temas presentados, así como los objetivos y contenidos propuestos, también tienen valor de sugerencia, pudiendo el docente / instructor jerarquizar los mismos, adicionar otros o bien omitir, ya que es condicionante fundamental del éxito educativo la adecuación de todos los medios empleados en ese quehacer, a la realidad particular de los alumnos y de las comunidades donde se va a trabajar.

Se trata de un emprendimiento más, que puede muy bien compaginarse con una serie de trabajos que en este sentido ya se han emprendido en el ámbito docente de América Latina y que tienen que ver con la formación en valores, la ética y el despertar de actitudes que fomenten la armonía y la paz entre las personas.

2. EL PAPEL DEL DOCENTE INSTRUCTOR EN EL PROGRAMA "EXPLOREMOS EL DERECHO HUMANITARIO"

Sin duda, el primer desafío que encontrará el docente / instructor que va a desarrollar tareas en el marco de este programa, es que probablemente se trate de un tema en el cual no es "especialista". Quizás, también, alguna vez haya estudiado u oído hablar del Derecho Internacional Humanitario, pero puede encontrar que le falta conocer aún más, para asumir el papel que se espera de él en este terreno. No obstante, se debe reconocer que es el desafío al que deberá hacer frente casi la totalidad de los docentes / instructores.

Preámbulo para docentes

Esta circunstancia no pide más que un poco de buena voluntad y deseos de ampliar la formación personal en este sentido. No se trata de un tema "inaccesible", que pida "juristas expertos". No se trata de formar "concedores del Derecho". Se trata de educar en los principios que alientan el DIH, que son semejantes, en parte, a otros tantos que inspiren la formación cívica de los jóvenes y adolescentes escolares, según los programas existentes en buena parte de países de esta región.

El segundo desafío al que se deberá hacer frente, tiene que ver con los aspectos metodológicos propuestos. Este proyecto es una NUEVA PROPUESTA DE TRABAJO DE AULA, original con respecto a los métodos de enseñanza tradicionales generalmente utilizados, altamente participativa, motivadora, innovadora. Las "exploraciones didácticas" propuestas intentan llevar al docente y al alumno a indagar en su interior para comprender, descubrir, reflexionar.

Quienes han planteado un proyecto de esta envergadura, son conscientes de que el ÉXITO del mismo depende de la tarea del DOCENTE. Por eso apunta a FORMAR A LOS DOCENTES ANTES DE FORMAR A LOS ALUMNOS. Sin duda, este proyecto pide un compromiso especial, un convencimiento verdadero sobre su valor, sobre el VALOR DE LA TAREA que se va a llevar a cabo.

¿Qué se espera del docente / instructor de aula?

Que sea motivador, guía, moderador de debates, formador. Más allá de esto, como se trata de un tema nuevo y de una nueva metodología de trabajo, a veces ese docente / instructor deberá ser también alumno.

En los temas que abordamos, no todo tiene una respuesta clara y única. Debe ser de los temas menos sencillos de abordar en clase, por sus implicancias, que van más allá del aula, llegando a la propia vida y el interior mismo de la gente. Alumnos y docentes aprenderán juntos y reconocerán que siempre hay un lugar para respuestas que no son sencillas o que son difíciles, a veces imposibles de responder hoy. **ACEPTARLO ASÍ TAMBIÉN ES CONSTRUCTIVO, EN EL CAMINO EMPRENDIDO.**

La "Guía metodológica" y las "Orientaciones" destinadas a los docentes / instructores, son el soporte pedagógico del programa EDH. Las "Notas para docentes" contenidas al inicio, a su vez, constituyen un importante aporte para la tarea de aula.

Preámbulo para docentes

3. "UNIDADES DE TRABAJO" PROPUESTAS A LOS DOCENTES

3.1. Primera Unidad de Trabajo LOS JÓVENES Y LA REALIDAD CIRCUNDANTE

JUSTIFICACIÓN

La vida de las personas se halla especialmente afectada, hoy día, ante la invasión masiva de los medios de comunicación. Más aún, cuando sabemos que el producto de estos medios suele ser una información sensacionalista, simplificadora y difícil de comprender, que genera frente a ella una sensación de indiferencia e impotencia, especialmente en los jóvenes, que debemos tratar de ayudar a superar.

El papel del docente / instructor deberá ser el de guía -orientador que colabora en la tarea de despertar en los jóvenes el interés, la motivación, por comprender mejor la realidad donde está y de la cual es parte.

El breve pasaje por esta "Unidad de Trabajo" debe servir, por un lado, para que los jóvenes comprendan que ese acercamiento al mundo debe darse a través de un proceso interno y personal, propio de una actitud consciente, analítico-reflexiva; y por otro, para que descubran que son parte del mundo y que ese mundo requiere su participación. El docente / instructor deberá lograr que la amplitud, extensión y cantidad de elementos de información con que se cuenta en la realidad circundante, no distorsione el objetivo principal de esta unidad introductoria, que no es más que entrar conscientemente en la realidad de hoy, para trabajar activa y comprometidamente en ella.

OBJETIVOS

- Despertar el interés del joven por comprender mejor la realidad que lo circunda.
- Lograr que comprenda esa realidad con una actitud racional, analítico-reflexiva.
- Lograr que el joven comprenda que es partícipe de esa realidad.
- Despertar en él la motivación necesaria que lo lleve a una participación activa y consciente en la misma.

Preámbulo para docentes

CONTENIDOS A DESARROLLAR

CONCEPTUALES	ACTITUDINALES
<ul style="list-style-type: none"> • El mundo internacionalizado/ globalización. • Procesos de regionalización. • Procesos y agentes de socialización en la realidad actual. • Cultura y valores correspondientes a la misma. • Influencia de los medios de comunicación. • Rol de las organizaciones internacionales y de las ONG. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la motivación necesaria para comprender la realidad. • Desarrollo del hábito de descubrir la realidad, buscar información, enriquecer conocimientos y ser críticos frente a la información proveniente de los medios. • Actitud crítica ante el resultado de los medios de información. • Desarrollo y valoración de conductas pro-sociales y del trabajo en grupo. • Desarrollo de una actitud participativa, activa y consciente.

IDEAS ESENCIALES SOBRE LOS CONTENIDOS CONCEPTUALES PROPUESTOS

Los contenidos propuestos por el docente / instructor llevarán a que los jóvenes comprendan conceptos como los siguientes :

- ◆ La realidad mundial de hoy día es universal y planetaria, manifestando una creciente interdependencia y globalidad que hace que los retos y problemas a que el ser humano debe hacer frente en los diversos confines de la Tierra, tengan una naturaleza común y necesiten una respuesta semejante.
- ◆ En ese proceso de internacionalización, el desarrollo vertiginoso de los medios de comunicación ha acercado a los seres humanos de tal forma que los sucesos se conocen en todo el planeta prácticamente en el mismo momento en que se producen.
- ◆ En cierta forma, aunque los problemas a que hace frente la humanidad no sean nuevos, a veces, se vuelven más dramáticos por su alcance, por lo que el ser humano manifiesta más inseguridad frente a la realidad circundante .
- ◆ La influencia de los medios de comunicación ha alcanzado tales dimensiones, que es absolutamente necesario reflexionar sobre la forma en que pueden llegar a distorsionar la realidad humana. Es necesario adoptar, ante ellos, una actitud de análisis.

Preámbulo para docentes

- ◆ Aún dentro de la internacionalización / globalización del planeta señalada, existe una marcada heterogeneidad entre las realidades sociales de las diversas regiones, que hace que hoy podamos diferenciar regiones con características particulares comunes, en las cuales las fronteras estatales parecen haber sufrido un proceso de erosión. Esto quiere decir que, cada vez más, los Estados nacionales individualmente considerados, no pueden ya por sí solos dar respuesta aislada a los problemas a que deben hacer frente.
- ◆ Estos procesos regionales se han traducido en múltiples tratados político-económicos que tienen vigencia hoy.
- ◆ A través del proceso de socialización por el que el ser humano se integra a la vida social, que dura toda la vida, éste se halla sometido a la acción de diversos agentes de socialización: familia, escuela, sociedad...más tarde grupos de trabajo, organizaciones políticas, religiosas o filosóficas, etc.
- ◆ En esta sociedad de hoy, cada vez más compleja y de profundos cambios, se hace necesario considerar otros agentes de socialización, además de los señalados, a saber, las múltiples organizaciones de la vida civil y nuevos medios masivos de comunicación, como Internet.
- ◆ En la sociedad actual, nacional e internacional, es trascendente el papel que juegan las organizaciones internacionales, así como las ONG que prestan servicios en los cinco continentes.
- ◆ La cultura es un elemento trascendente en el proceso de socialización; ella comprende también un bagaje de normas y valores que inspiran la vida humana y varían de un contexto a otro.
- ◆ Los valores señalados "iluminan", como se ha dicho, la existencia humana y reflejan la forma o perspectiva predominante en cada sociedad; influyen todos los aspectos de la vida, desde nuestros juicios hasta nuestra forma de ser o actuar; y aunque nos manifestemos en contra de ellos, esa actitud, por sí sola, manifiesta un reconocimiento de su existencia.
- ◆ Los jóvenes deben comprender que es inconcebible la vida humana sin valores; que a veces existe una "disonancia" entre los valores que proclamamos y los que se manifiestan en lo que actuamos; que todo eso es propio de la naturaleza humana, que es perfectible .
- ◆ Como se ha dicho también, los valores forman parte del "inconsciente colectivo" de la cultura de los pueblos, y no es fácil ni sencillo reconocer cuáles son exactamente (a veces solamente un proceso de introspección profunda y de autoanálisis personal nos permite reconocerlos y hacerlos conscientes).

Preámbulo para docentes

- ◆ Hay diferentes tipos de valores: los que tienen que ver con la vida social, los de la esfera personal, profesional, religiosa o política de nuestra vida, etc.
- ◆ Los jóvenes deben descubrir por sí mismos cuáles son los valores esenciales que tienen que ver con la vida social armónica (amor, sentido de compromiso, tolerancia, respeto, lealtad, ecuanimidad, etc.) y deben llegar a comprender que prácticamente todos ellos están en la base del pensamiento universal que a este respecto inspira a todos los seres humanos del planeta.
- ◆ Los jóvenes deben comprender que en medio de todas las soluciones posibles a los múltiples problemas que puedan afectar a la humanidad hoy, se encuentra la revalorización de la solidaridad internacional e interna apoyada en el fomento de valores como los señalados anteriormente.

IDEAS ESENCIALES SOBRE LOS CONTENIDOS ACTITUDINALES REFLEXIONES PREVIAS DIRIGIDAS AL DOCENTE /INSTRUCTOR

- ◆ El despertar de este tipo de contenidos en la conciencia de cada joven, está en relación directa con el desarrollo de los contenidos conceptuales analizados.
- ◆ La actitud personal del docente / instructor es un elemento fundamental para el cultivo de estos contenidos; esto quiere decir que el docente / instructor debe practicar con el ejemplo de práctica de valores, dentro y fuera del aula; quiere decir también, que su influencia en el ambiente de aula debe orientarse siempre al logro de actitudes positivas y constructivas de parte de los alumnos.
- ◆ La actitud personal y profesional del docente / instructor es fundamental, también, en el manejo de la temática con que trabaja en el aula. Los múltiples problemas a que pueda hacerse referencia (desde el hambre a la miseria, el desempleo, la marginalidad, la droga, las violaciones, los conflictos, etc.) no deben ser una visión catastrófica y apocalíptica de la realidad ni motivo de desánimo y frustración, sino la fuente de motivaciones valederas que lleven a la acción, de actitudes despiertas y alertas, constructivas y de compromiso de los jóvenes, para colaborar, desde su lugar, en la solución de los mismos.

Preámbulo para docentes

Los docentes / instructores deberán lograr :

- ◆ El anhelo de los jóvenes por conocer cabalmente la realidad donde están y reconocerse como partícipes de la misma.
- ◆ Una actitud crítica y reflexiva frente al producto de los medios de comunicación, que no transmiten siempre una información objetiva y la aceptación de que la información recibida puede ser magnificada o disminuida, alterando el impacto de la misma en la opinión pública.
- ◆ La comprensión profunda que lleva a reconocer que la solución de los problemas que nos afectan no se alcanza siempre con esfuerzos individuales y aislados, sino que pide el trabajo de grupo y tareas de interacción en sociedad.
- ◆ El reconocimiento de que el trabajo socialmente positivo es aquel inspirado en ciertos valores en común tendientes a la preservación y el mejoramiento, en todos sus aspectos, de la realidad social en la que estamos inmersos y de la que todos dependemos totalmente.

Preámbulo para docentes

3.2. Segunda Unidad de Trabajo PROBLEMAS Y CONFLICTOS

JUSTIFICACIÓN

Los conflictos personales y sociales son una realidad, considerando la heterogeneidad y la complejidad de la vida humana y de ésta frente al medio natural y social donde está inmersa. Frente a ello, es trascendente el papel de los agentes de socialización (familia, centro docente, comunidad, sociedad, organizaciones civiles, religiosas, políticas, medios de comunicación, etc.), cooperando o no en la solución de los mismos.

El papel del docente/ instructor es fundamental en esa tarea docente de llevar al educando a resolver los conflictos y problemas que puedan sucederse en su interacción con el medio y en sociedad.

OBJETIVOS

- Identificar situaciones de conflicto individual o social.
- Propender a que el joven comprenda la necesidad de solucionar pacíficamente los conflictos.
- Incentivar de diversas formas positivas al alcance del alumno, la solución efectiva de los conflictos que le afecten.
- Incentivar de diversas formas positivas al alcance del alumno, la motivación necesaria para actuar colaborando en la solución de problemas y conflictos que afecten a los demás o a la realidad social donde está inmerso.

Preámbulo para docentes

CONTENIDOS A DESARROLLAR

CONCEPTUALES	ACTITUDINALES
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de problemas y conflictos en la vida humana y social. • Posibles formas de solucionar tales problemas y conflictos. • Violencia en el medio de vida de la persona: el hogar, la calle, los medios de comunicación, los centros docentes, actividades políticas, religiosas, deportivas, etc. • El ejercicio de la violencia no soluciona conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación del conflicto como una realidad y de la necesidad de resolverlo a nivel individual y colectivo. • Sensibilización frente a los problemas y conflictos de los demás. • Capacidad de ubicarse frente a los problemas y conflictos de los demás. • Desarrollo de valores esenciales para la vida social: respeto, tolerancia, solidaridad, ecuanimidad. • Valoración de los medios pacíficos y positivos para solucionar conflictos. • Toma de conciencia de que la violencia no soluciona conflictos sino que más bien hace más perjudiciales sus resultados.

IDEAS ESENCIALES SOBRE LOS CONTENIDOS CONCEPTUALES PROPUESTOS

A través de ellos, los docentes / instructores llevarán a que los jóvenes comprendan conceptos como éstos:

- ◆ Los problemas y conflictos forman parte de la vida humana y es deber del ser humano responsable aprender a manejarlos sin aumentar sus posibles consecuencias.
- ◆ En la sociedad, no todo es homogéneo, sino que existe heterogeneidad; no siempre todo es sincrónico, armónico, concordante, sino que hay asincronías, desarmonías, discordancias que pueden llevar a problemas y conflictos.
- ◆ Las tensiones, fricciones, enfrentamientos, etc., que aparecen en la vida de las sociedades, pueden llegar a "manejarse" a través de procedimientos conocidos por la Psicología Social, el Derecho y las Ciencias Sociales.
- ◆ Un conflicto supone dos o más partes o sectores cuyos intereses, valores o posiciones no son convergentes ni aleatorios, por lo que para solucionarlos

Preámbulo para docentes

es menester distinguir e identificar bien dichas partes, dichos intereses, posiciones y valores así como las posibilidades de alearlos o conciliarlos.

- ◆ Lejos de ser siempre destructivos los resultados de los conflictos o problemas, bien manejados pueden convertirse en oportunidades de crecimiento individual o social. Los hombres y las sociedades se robustecen en estas circunstancias.
- ◆ No siempre está en nuestras manos y a nuestro alcance, la posibilidad de resolver conflictos; hay también razones de oportunidad y de tiempo, que no dependen de nosotros, que pueden postergar la solución.
- ◆ Los problemas / conflictos y esta forma de concebirllos, son parte de la vida socio-política propia de las sociedades democráticas y pluralistas.
- ◆ No todas las personas y las sociedades responden del mismo modo y con la misma elasticidad a los cambios que inexorablemente se van sucediendo en ellas, por lo que hay factores de fricción, de tensión, que no siempre se resuelven positivamente, generando situaciones de conflicto.
- ◆ Cuando esas situaciones se vuelven "al límite", se producen colapsos, convulsiones sociales, desintegraciones institucionales, muchas veces, que alteran la vida y la existencia misma de la sociedad, llevándola a sufrir las consecuencias de manifestaciones de violencia.
- ◆ Existen medios nacional e internacionalmente reconocidos para solucionar conflictos, que pasan por el diálogo, la negociación, la mediación, el acuerdo, el arbitraje, la conciliación y el sometimiento a la Justicia nacional e internacional.
- ◆ En el esfuerzo por solucionar problemas y conflictos deberán seguirse los siguientes pasos: investigar los hechos, definir el problema existente (en qué consiste, sus causas, factores influyentes, actores, etc.), buscar o discutir posibles soluciones y cumplirlas o ejecutarlas.
- ◆ Los centros educativos pueden ser el lugar ideal donde se aprenda a solucionar conflictos, a manejarlos, a mediar (recordamos aquí el indiscutido valor educativo de la experiencia de formación de las Escuelas de Mediadores) y a llegar a arbitrar, inclusive, cuando la mediación no resulte.
- ◆ La violencia puede estar presente también en variados aspectos de la vida de las personas: en el hogar, en los centros docentes, en la calle, en escenarios deportivos, políticos o religiosos, etc.
- ◆ En un mundo donde parece por el momento irreal pensar que las manifestaciones más diversas de violencia (verbal, escrita, física, moral, ideológica, etc.) puedan ser erradicadas, se deberán multiplicar esfuerzos en el sentido de cambiar las respuestas de los más jóvenes y dúctiles todavía, hacia tales manifestaciones.

Preámbulo para docentes

IDEAS ESENCIALES SOBRE LOS CONTENIDOS ACTITUDINALES REFLEXIONES PREVIAS DIRIGIDAS AL DOCENTE /INSTRUCTOR

Deberá tenerse siempre en cuenta que el joven alumno puede provenir de un medio donde quizás esté sometido a situaciones de violencia, siendo un "producto condicionado" del mismo, por lo que se deberán emplear estrategias didácticas adecuadas.

Como se dijo en la Primera Unidad de Trabajo, el docente / instructor predica con el ejemplo y será siempre trascendente que su acción en el aula refleje realmente su convicción valorativa interna.

El docente / instructor deberá lograr en los alumnos :

- ◆ La convicción que lleva a pensar que si bien los problemas y conflictos forman parte de la realidad humana y social, es absolutamente necesario intentar resolverlos, con los medios a nuestro alcance y según nuestras posibilidades.
- ◆ La convicción absoluta de que los problemas y conflictos no resueltos permanecen latentes condicionando la vida individual y colectiva, afectando a la persona y a todos los integrantes de la sociedad.
- ◆ El reconocimiento de que frente a los problemas y conflictos aparecen dos o más intereses y valores contrapuestos; y que los mismos no se resuelven según la posición de una parte o de otra, sino que, generalmente, en una tercera posición que puede o no conciliarse parcial o totalmente con las posiciones de las partes opuestas.
- ◆ La convicción de que es necesario ubicarse y comprender la realidad de cada parte y la de los demás, con toda la objetividad posible, en la tarea de manejar los problemas y conflictos intentando llegar a la solución de los mismos y ser ecuanimes en la emisión de los juicios valorativos.
- ◆ Una actitud de aceptación de las diferencias individuales y de la diversidad, que son fuente de enriquecimiento individual y colectivo; se trata de un principio esencial de la vida democrática, imprescindible para vivir armónicamente en la misma.
- ◆ Desarrollo de valores esenciales como el respeto, la solidaridad, etc., para aceptar y apreciar las diferencias.
- ◆ Una actitud activa de realización de todos los esfuerzos posibles para solucionar pacíficamente los conflictos de la vida individual y colectiva, tratando de poner en juego valores esenciales para la vida social, como son la paciencia, la tolerancia y la perseverancia.

Preámbulo para docentes

3.3. Tercera Unidad de Trabajo CIUDADANÍA RESPONSABLE

JUSTIFICACIÓN

Reconociéndose el alumno como partícipe de la sociedad que lo circunda y habiendo despertado en él la motivación por comprenderla mejor y participar más conscientemente en ella, a través de esta unidad se tratará de llevarlo a que comprenda que la única forma posible de convivir pacíficamente en esa sociedad, es en el respeto a los valores y las normas (jurídicas, morales, religiosas, usos y costumbres) generalmente aceptadas, que la rigen.

El docente / instructor deberá hacer comprender a todos la bilateralidad de la norma jurídica, que hace que no puedan concebirse los derechos sin los correlativos deberes y que una ciudadanía responsable pide asumir no sólo los derechos que benefician a la persona, sino que también los correspondientes deberes que aquéllos suponen.

El docente/ instructor deberá ser el guía orientador que haga receptivos a los jóvenes educandos hacia el concepto de que la ciudadanía, en cada región del mundo, se construye en medio de la participación activa, reflexiva y consciente en la comunidad, en la colaboración positiva hacia el mejoramiento de la misma, en el compromiso del respeto hacia los principios y valores fundamentales que hacen posible la convivencia pacífica entre los seres humanos.

Se trata de ir hacia el convencimiento interior de que todos los problemas y divergencias sociales que puedan existir en una comunidad, se solucionan ejerciendo también una ciudadanía respetuosa de las normas legítimamente constituidas, abierta a los cambios y transformaciones logrados por los medios legítimos y aceptados por todos, que constan en las normas nacionales e internacionales que rigen la vida de los países.

OBJETIVOS

- Lograr que los alumnos valoren la existencia del Derecho como conjunto de normas que hacen posible la convivencia social armónica.
- Lograr que los alumnos comprendan la necesidad de participar activamente en el mejoramiento de la sociedad donde se hallan inmersos, en el respeto de las normas y principios generalmente aceptados.
- Lograr que los alumnos comprendan que no puede concebirse la existencia de derechos o facultades que benefician a las personas, sin los correspondientes deberes y obligaciones que es necesario cumplir.
- Lograr que los alumnos comprendan que el ejercicio positivo de la ciudadanía pide responsabilidad, conciencia y respeto hacia las normas y valores existentes.

Preámbulo para docentes

CONTENIDOS A DESARROLLAR

CONCEPTUALES	ACTITUDINALES
<ul style="list-style-type: none"> • El Derecho como conjunto de normas que hacen posible la existencia social armónica y pacífica. • Sanción como consecuencia del incumplimiento de las normas. • Bilateralidad de la norma jurídica (derechos y deberes). • El Derecho también cambia, se transforma y el ciudadano puede ser parte de esos cambios. • Condiciones necesarias para el ejercicio de la ciudadanía. • Ejercicio de una ciudadanía responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud de respeto hacia el mundo normativo. • Reconocimiento y valoración de los principios y normas que rigen la sociedad. • Actitud de defensa de los derechos y de reconocimiento de las obligaciones correspondientes. • Adquisición de la disposición necesaria para asumir la ciudadanía. • Desarrollo de una actitud favorable para actuar conforme a las normas legítimamente constituidas.

IDEAS ESENCIALES SOBRE LOS CONTENIDOS CONCEPTUALES PROPUESTOS

Los contenidos propuestos por el docente / instructor llevarán a que los jóvenes comprendan conceptos como los siguientes:

- ◆ La única forma de convivir pacíficamente en una sociedad, es en el respeto de las normas y principios generalmente aceptados que la rigen.
- ◆ A través del proceso de socialización que vive el ser humano desde que nace, éste se ha adecuado a un medio regido por normas y valores, que más tarde cumple inconscientemente.
- ◆ También en medio de ese proceso inconsciente, el ser humano adquiere formas de conducta y de comportamiento que a veces lo llevan a sancionar el incumplimiento de los demás de las pautas generalmente aceptadas, manifestando rechazo, silencio, disconformidad, etc.
- ◆ Toda actuación de una persona en sociedad, está condicionada o regulada por el resultado del proceso de socialización que vivió, o sea, por el marco de referencia socio-cultural donde se desarrolló e interactuó.
- ◆ Toda norma social generalmente aceptada va acompañada de una sanción frente al incumplimiento de la misma, que puede ser concreta o difusa.

Preámbulo para docentes

- ◆ Toda norma jurídica prevé una sanción en caso de incumplimiento; he aquí el carácter coercible del Derecho, que hace posible su vigencia.
- ◆ Todo derecho o facultad que beneficia a una persona presupone una obligación o deber correspondiente.
- ◆ En consecuencia, todo ciudadano responsable, cumple con sus obligaciones de la misma manera que se beneficia de sus derechos.
- ◆ El sistema normativo jurídico no es estático, sino que evoluciona, cambia, se transforma; cada sistema normativo ha previsto la forma legítima de hacerlo evolucionar.
- ◆ El ciudadano responsable que quiere mejorar la sociedad buscará formas legítimas, o sea las conformes a Derecho, para que esa transformación se dé.

IDEAS ESENCIALES SOBRE LOS CONTENIDOS ACTITUDINALES REFLEXIONES PREVIAS DIRIGIDAS AL DOCENTE /INSTRUCTOR

Al igual que en las unidades anteriores, el despertar de este tipo de contenidos en los jóvenes está en relación directa con los contenidos conceptuales analizados. También la actitud personal del docente / instructor así como el ambiente logrado en el aula con sus alumnos, resulta fundamental.

Los docentes / instructores deberán lograr:

- ◆ Una actitud respetuosa del alumno hacia la existencia de las normas, pautas, valores, principios generalmente aceptados, como condición misma de la supervivencia de una sociedad.
- ◆ Siendo el mundo normativo perfectible, como elaboración humana que es, se deberá lograr del alumno una actitud de búsqueda del mejoramiento de esa realidad por los medios legítimos que estén a su alcance, desechando los que no lo sean.
- ◆ Una actitud comprometida, consciente de sus derechos y de sus correspondientes obligaciones o deberes.
- ◆ Una disposición a asumir la condición de ciudadano responsable, consciente de las consecuencias de su accionar, ante su país y el mundo.